

San Ignacio Guazú - Misiones, 21 de Octubre del 2024.-

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

REF: COMUNICAR ADJUDICACION. -

Correo Electrónico:

sanignacioguasu.uoc@gmail.com

Teléfono: 0782-232446.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley N° 7021/22 y Decreto Reglamentario N° 9823/23, me dirijo a Usted a fin remitir adjunto la **Resolución I.M N° 6.327/2024** "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA CONSTRUTEC CON RUC N° 4379810-1, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ALEX MATHIAS QUESNEL MENDIETA, CON C.I. N° 4.379.810, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL", EFECTUADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024, ID N° 454.427.-

Se adjunta los antecedentes requeridos:

- ❖ Informe de Evaluación. -
- ❖ Cuadro Comparativo. -
- ❖ Resolución de Adjudicación.
- ❖ Notificación a Oferentes

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.





Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones